

Distrito de Santiago de Cali

**Viabilidad
Fiscal Territorial
2022**

Tabla de Contenido

I. Contexto y Antecedentes	3
II. Organización institucional.....	4
1. Sector Central	4
2. Sector Descentralizado.....	5
III. Estructura y dinámica fiscal	5
1. Ingresos	5
2. Gastos	7
3. Deuda Pública.....	10
IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	11
1. Resultado Fiscal	11
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	12
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	14
4. Límites de Endeudamiento.....	15
5. Límites Gastos de Funcionamiento	18
V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	19
1. Estructura financiera.....	19
2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales.....	20
3. Situación financiera del sector descentralizado	21
3.1 Empresas y Establecimientos Públicos.....	21
4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08).....	25
5. Pasivos contingentes	26
VI. Conclusiones y recomendaciones	27
Balance Financiero Distrito de Santiago de Cali.....	29

I. Contexto y Antecedentes

Santiago de Cali está ubicado en el Pacífico colombiano. Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 2.276.124 de sus habitantes, el 46,7% son hombres y 53,3% mujeres.

De acuerdo con el DANE, para 2021 el valor agregado de Santiago de Cali se estimó en \$48,3 billones, representando el 46,3% del agregado departamental y 33,1% del Pacífico, y presentando un incremento de 5,7 puntos porcentuales frente a 2020¹, la pobreza monetaria de Santiago de Cali pasó de 36,3% en 2020 a 29,3% en 2021², lo que representa una disminución considerable, teniendo en cuenta los efectos del Covid-19 durante 2020. En el mismo periodo, la pobreza monetaria extrema descendió en 5,3 puntos porcentuales y se ubicó en 8%, mientras que el coeficiente Gini pasó de 0,52 a 0,49. Esto último revela una desaceleración de la tendencia creciente de desigualdad se venía presentando a nivel local; este es inferior al nivel nacional el cual para 2021 se ubicó en 0,52.

Al culminar la vigencia 2021, Santiago de Cali recaudó ingresos por \$4,2 billones, lo que significó un incremento de 3% en términos reales con respecto a la vigencia 2020. Frente a las normas de responsabilidad fiscal, Santiago de Cali a pesar de mostrar un incremento en sus gastos de funcionamiento, su administración central mostró holgura con respecto a los límites establecidos.

En 2021, los indicadores de endeudamiento se mantuvieron ampliamente por debajo de los márgenes establecidos en la Ley, la existencia de un ahorro primario de \$330.120 millones³ equivalente a 10,8 veces el servicio de la deuda atendida durante la vigencia 2021-, evidencia garantías a mediano plazo para el sostenimiento de la deuda pública adquirida por el distrito.

Santiago de Cali, en la vigencia 2021, había sido evaluado por la calificadora Fitch & Ratings en grado de inversión (AAA).

¹ Valor agregado Santiago de Cali 2020 (42,6 billones)

² De acuerdo con de medición de pobreza monetaria del DANE, 4

³ Sin incluir recursos del SGR

El sector descentralizado distrital se mantuvo en superávit, con baja dependencia fiscal, mínimo endeudamiento y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, altos montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitoreo permanente por parte de la Administración Central.

El distrito cumplió con los límites de gasto de la administración central y organismos de control en línea con lo establecido en la ley 617 de 2000. Así mismo, presentó indicadores de solvencia y sostenibilidad por debajo de lo definido por la Ley 358 de 1997.

Los principales retos identificados de la administración territorial para 2021 fueron continuar ⁴implementando estrategias orientadas a dinamizar la estructura económica del distrito en aras de garantizar una recuperación económica plena. Así mismo, es indispensable que la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en el plan de desarrollo, que permitan orientar recursos atender necesidades en materia de asistencia social, salud pública y seguridad.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración distrital está conformada por el Despacho del Alcalde, la Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno, 9 Departamentos(Gestión Jurídica Publica, Control Interno, Control Disciplinario Interno, Desarrollo e Innovación Institucional, Hacienda Municipal, Planeación Municipal, Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Contratación Pública y Gestión del Medio Ambiente), 15 secretarías de despacho (paz y cultura ciudadana, seguridad y justicia, gestión de riesgo de emergencias y desastres, bienestar social, salud pública, Educación, desarrollo económico, cultura, deporte y recreación, desarrollo territorial y participación ciudadana, movilidad, infraestructura, vivienda social y hábitat y turismo) y 5 unidades administrativas (estudio de grabación Takeshima, Teatro Municipal, servicios públicos municipales, gestión de bienes y servicios y protección animal).

4 Recomendaciones IVF 2021

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 10 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
EMPRESA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO FICF	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	E.I.C.E. Ó S.E.M.	CONVENCIONES, EXPOSICIONES, FERIAS Y FIESTAS
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE
E.P.S. CALISALUD	E.P.S.	SALUD
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	E.S.E.	SALUD
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	E.S.E.	SALUD
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	E.S.E.	SALUD
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	E.S.E.	SALUD
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	VIVIENDA
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

III. Estructura y dinámica fiscal⁵

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 Santiago de Cali recaudó ingresos por \$5,1 billones, lo que significó un incremento del 8% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 78% del total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado, mientras que el 22% a ingresos de capital.

⁵ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el distrito en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del distrito), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente en una variación positiva de los ingresos tributarios y no tributarios en términos reales del 5%, un incremento en los ingresos de capital representado en un incremento real de 47%, relacionado con desembolso de crédito interno por 146 mil millones y otros conceptos con 269.000 millones (desahorro FONPET, rendimientos financieros y resto recursos de capital). El total de ingresos recaudado fue equivalente al 101%% del presupuesto definitivo (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Tributarios y no tributarios	1.791.605	2.122.124	5%	43%	41%
Transferencias corrientes	1.745.063	1.916.355	-3%	41%	37%
Ingresos de capital	670.405	1.116.064	47%	16%	22%
Transferencias de capital ¹	0	7.943	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	60.777	146.193	113%	1%	3%
Recursos del Balance	480.060	692.894	28%	11%	13%
Otros ²	129.568	269.034	84%	3%	5%
RECAUDOS DEL AÑO	4.207.073	5.154.543	8%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 3% en la vigencia 2022 y representaron el 107% de la meta establecida en el presupuesto. La reactivación y generación de empresas en el país ha contribuido a el incremento en el recaudo de impuesto de industria y comercio en un 18% respecto a 2021, el cual se incrementó en términos porcentuales a la par con el recaudo por estampillas, en menor medida, pero también generó aportes incrementos del 9% y 7% impuestos por alumbrado público y la sobretasa a la gasolina esta última presentando una tasa de crecimiento inferior a la vigencia 2021.

Los ingresos por concepto de impuesto predial presentaron un descenso del 9% en términos reales respecto a 2021 y su participación dentro de los ingresos tributarios cayó de 43% a 38%. Respecto al incremento del recaudo por estampillas, este se encuentra directamente relacionado con la ejecución de recursos de desembolso de crédito durante la vigencia 2022 (Tabla 3).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
 Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	110.716	147.590	18%	7%	8%
Sobretasa a la Gasolina	89.032	107.325	7%	5%	6%
Impuesto Predial Unificado	697.990	722.121	-9%	43%	38%
Impuesto de Industria y Comercio	406.730	544.498	18%	25%	29%
Impuesto de Alumbrado Público	156.677	192.760	9%	10%	10%
Otros Impuestos	170.761	192.492	0%	10%	10%
TOTAL	1.631.906	1.906.787	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Dentro de la estructura tributaria de Santiago de Cali, el impuesto predial e industria y comercio continúan siendo los principales tributos concentrando en conjunto el 67% del recaudo impositivo. La participación tanto de Estampillas como de la Sobretasa a la Gasolina aumentó 1 punto porcentual.

Para la vigencia 2022, Santiago de Cali no reportó información relacionada con ingresos provenientes del Sistema General de Regalías – SGR correspondiente al bienio 2021 y 2022.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia, el Distrito estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$4,6 billones, resultado que refleja un crecimiento de 6% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 93,5% (Tabla 4).

Se presentaron incrementos respecto a 2021 en inversión (8%) y servicio de la deuda (38%).

Tabla 4.
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	772.082	828.563	-5%	20%	18%
Inversión	3.043.134	3.721.209	8%	79%	81%
Servicio de la deuda	30.378	47.537	38%	1%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	3.845.595	4.597.308	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago intereses por desembolsos de crédito generados entre 2021 y 2022. Durante la vigencia 2022 no hubo amortizaciones a la deuda, dado que esta se encuentra aún en periodo de gracias.

En el caso de los gastos de funcionamiento⁶, estos presentan un descenso en términos reales del 5% respecto a 2021, que en parte podrían estar explicados por la reducción en el pago de pasivos. Es importante indicar respecto a la composición de los gastos de funcionamiento que las transferencias corrientes tuvieron la mayor participación con un 40%, destacándose Prestaciones sociales relacionadas con empleo, mesadas pensionales a cargo de la entidad y las participaciones de impuestos. Por otra parte, los gastos de personal representaron el 26% de la participación de los gastos de funcionamiento. (Tabla 5)

Tabla 5.
Gastos de Funcionamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	213.580	26%
Adquisición de bienes y servicios	184.131	22%
Transferencias corrientes	334.307	40%
Transferencias de capital	0	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	27.660	3%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	35	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	68.851	8%
TOTAL	828.563	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

⁶ Se exhorta a la entidad territorial para incorporar en su ejecución presupuestal la ejecución de entes de control de manera integral

En el caso de los gastos de inversión⁷, la composición sectorial para la vigencia 2002 tuvo como principales componentes el sector Salud y el Sector Educación, estos representando el 55% del total, seguidos de transporte (se resalta el proyecto de semaforización inteligente) y vivienda ciudad y territorio (se destaca el proyecto del parque mirador de cristo rey) que aportan cada uno un 10% dentro de la participación total sectorial, estos sectores contaron con proyectos financiados a través de recursos de empréstito.

Es de gran importancia resaltar que salud y educación comparativamente con 2021 continúan siendo los sectores de mayor inversión a nivel territorial. (Tabla 6).

Tabla 6.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	931.711	25%
Salud y Protección Social	1.131.823	30%
Vivienda, Ciudad y Territorio	357.153	10%
Gobierno Territorial	340.061	9%
Transporte	370.637	10%
Inclusión Social y Reconciliación	128.594	3%
Deporte, Recreación y Cultura	259.870	7%
Resto de Sectores*	199.527	5%
Disminución de Pasivos**	1.832	0%
TOTAL	3.721.209	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El distrito no reportó compromisos con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías –SGR- del bienio 2021-2022, lo que no permite realizar un análisis de esta información en el presente informe.

⁷ El análisis de información fue realizado con base en la información sectorial reportadas en CUIPO, se exhorta a la entidad territorial a la adopción a nivel de su presupuesto y ejecución presupuestal la clasificación programática del manual de inversión pública Res.3832 de 2019 y establecida a través de los catálogos complementarios a partir de la resolución 1355 de 2020, lo anterior para avanzar en el proceso de implementación total del CCPET y armonizar con la estructura del CUIPO

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2022 Santiago de Cali sirvió deuda por \$47.537 millones, en su totalidad correspondieron a intereses. La Administración Central no destinó recursos para amortizar, debido a que los créditos existentes se encuentran en periodo de gracia. Al final de 2022 el saldo a la deuda de Santiago de Cali, ascendió a \$725.063 millones, el 100% corresponde a financiación con banca comercial interna.

Con relación al crédito el Acuerdo 0481 de 2020, se realizó autorización del empréstito y a partir enero 2021, al cierre de vigencia 2022 los desembolsos alcanzaron un valor de \$170.790 millones, de los cuales \$145.079 millones fueron realizados únicamente en 2022.

En diciembre de 2022 Santiago de Cali contó con calificación de riesgo nacional de largo plazo AAA (Perspectiva estable), la cual fue emitida por Fitch & Rating⁸.

Tabla 7.
Saldo y Composición de la Deuda Pública

Valores en millones de \$

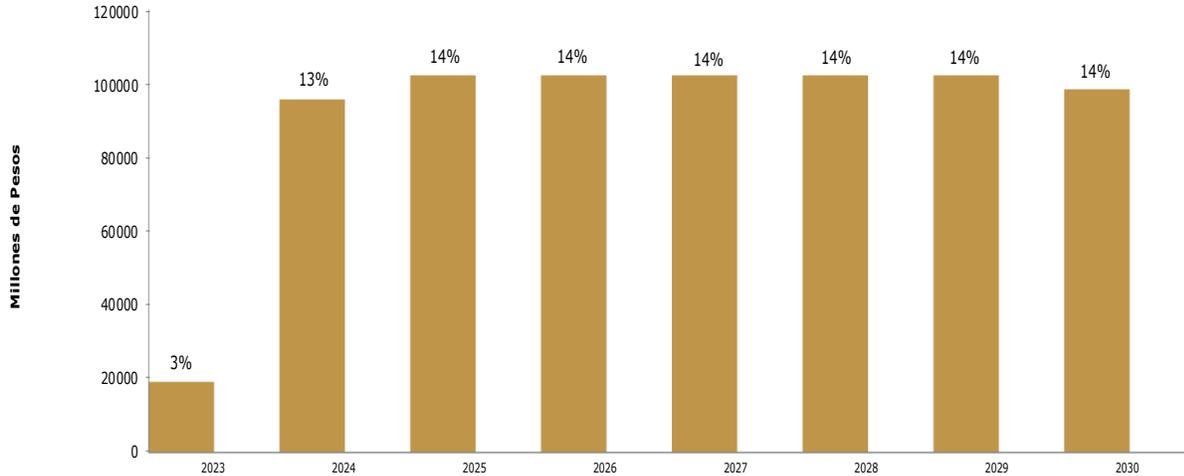
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	578.870	725.063	100%	COP	IBR
Total Deuda Interna	578.870	725.063	100%		
DEUDA EXTERNA			0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	578.870	725.063	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La deuda financiera tiene como garantía recursos propios; la totalidad de la deuda financiera se desagrega de la siguiente manera: La totalidad del saldo de la deuda era de carácter interno con la banca comercial, evidenciando la ausencia de riesgos cambiarios, y distribuido en 6 entidades financieras: Bancolombia (29%), BBVA (25%), Banco Popular (20%), Banco de Bogotá (13%), Davivienda (9%) y Banco de occidente (4%). El costo promedio es la IBR + 2.53%. (Tabla 7).

⁸ Ver, <https://www.fitchratings.com/entity/municipio-de-santiago-de-cali-95699690>

Grafica 1.
Perfil de vencimiento de amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran entre 2023 y 2030, cuando se cancelaría el 100% de la obligación financiera.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos⁹ y la ejecución de gastos comprometidos¹⁰, el distrito generó superávit primario de \$478.579 millones¹¹ y un superávit de capital de 16.453 millones, sin embargo, obtuvo déficit fiscal de \$281.873 millones¹². (Tabla 8).

⁹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2022 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

¹⁰ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2022, ni las amortizaciones de deuda.

¹¹ El resultado del balance corriente se deriva principalmente los menores gastos de carácter recurrente, especialmente con destino a funcionamiento, lo anterior en un contexto donde las transferencias aumentaron en mayor medida que los compromisos para inversión social.

¹² Resultado sin considerar financiación

Tabla 8.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	-180.318	-281.873
Financiamiento	541.796	839.107
Endeudamiento neto	60.777	146.193
Recursos del balance	480.060	692.894
Disposición de activos	960	21
RESULTADO PRESUPUESTAL	361.478	557.235

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En cuanto a las partidas de financiamiento, los recursos del balance aumentaron durante el 2022, lo cual evidencia dificultades de la administración central en ejecutar recursos de la vigencia. Por otra parte, el desembolso de un nuevo crédito durante 2022 generó que el distrito consolidara un endeudamiento neto positivo, superior al obtenido en 2021. En suma esas dos partidas permitieron que la entidad arrojara superávit presupuestal de \$557.235 millones.

En este sentido, el distrito debe trabajar en este componente con el objetivo de reducir estos recursos pendientes de comprometer y así evitar rezagos en la ejecución de gasto (Tabla 9); la entidad cuenta con recursos para financiar nuevos compromisos de inversión, teniendo como referencia resultado presupuestal superavitario, lo anterior permite establecer que la administración debe fortalecerse en los procesos asociados con el ciclo de la inversión pública, de tal manera que la planeación, programación y ejecución de los recursos ya su armonización con el ciclo de la gestión financiera, permitan lograr los propósitos establecidos para próximas vigencias.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹³

La información financiera de Santiago de Cali, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de \$13,95 billones. evidenciando variación real negativa de 9% con relación a la vigencia anterior. En cuanto a participación el 30% estuvo representado por bienes de uso

¹³ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

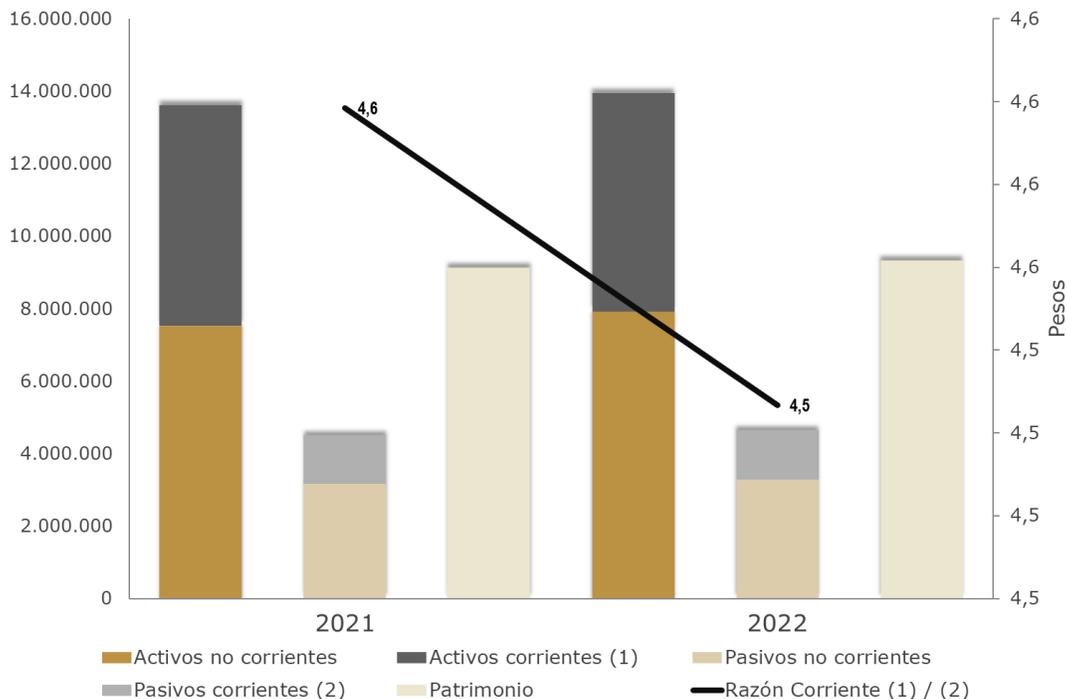
público e históricos y culturales siendo este la mayor en el activo, seguida por 26% en propiedades, planta y equipo y 22% cuentas por cobrar, las cuales se mantuvieron estables respecto a 2021.

Con relación a 2021, el cambio en la estructura del activo para 2022 estuvo determinado por en la reducción en otros activos de 2 Puntos porcentuales (14%) y el incremento bienes de uso público e históricos y culturales en 3 Pp (30%) y el efectivo en 3 Pp (7%).

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$6,04 billones, equivalentes al 43% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$4,6 billones, y presentaron un descenso del 9% en términos reales respecto a respecto a 2021. El 59% estuvo representado por beneficios a empleados, 16% por préstamos por pagar, 12% por provisiones, 8% cuentas por pagar y 5% por otros pasivos. El 21% del pasivo fue clasificado como corriente.

Grafica 2.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2021 \$4.5 de activos por cada peso de pasivo, presentando una relación inferior en \$0.1 respecto a 2021; el Distrito no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$1,3 billones) contaron con respaldo en activos corrientes (\$6 billones).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹⁴ se estimó en \$369.679 millones, valor que muestra una reducción respecto a 2021.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁵

Al culminar la vigencia 2022, Santiago de Cali contaba con disponibilidades por \$1 billón de los cuales el 100% se encontraba en la caja y bancos, representadas en ingresos corrientes de destinación específica (40%), recursos de capital(34%), ingresos corrientes de libre destinación (25%) y Fondos especiales (1%)

Con respecto a los recursos de forzosa inversión, el 14,4% correspondía a recursos del SGP de destinación específica y los recursos de capital representan el 46%, donde el concepto de más recursos de capital constituye el 86% de dichos recursos.

¹⁴ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

¹⁵ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Distrito para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 9.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	256.322	180.947	75.375
Ingresos corrientes de destinación específica	410.086	135.400	274.685
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	285.489	90.440	195.049
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	14.155	2.312	11.842
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	110.442	42.648	67.794
<i>SGP Educación</i>	26.435	15.855	10.580
<i>SGP Propósito general</i>	33.499	14.706	18.793
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	50.508	12.087	38.421
Recursos de Capital	356.283	307.397	48.886
Fondos especiales	12.747	9.690	3.057
Fondo Local de Salud	12.747	9.690	3.057
<i>SGP Salud</i>	4.920	3.965	955
<i>Otros recursos de salud</i>	7.827	5.725	2.102
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	1.035.438	633.435	402.004

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$633.435 millones representados en reservas presupuestales (41%), cuentas por pagar (38%) y otras exigibilidades (22%), y recursos de terceros (1%) la mayoría de las cuales correspondió a recursos de capital y e ingresos corrientes de libre destinación.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del del Distrito al cierre de 2022 presentó un resultado superavitario de \$402.004 millones.

Por otra parte, si se comparan estos excedentes con los ingresos recibidos durante el periodo anual sin SGR, se tiene que fueron equivalentes al 18.4% del total de recaudos.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones

territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹⁶.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2022 mediante la figura de vigencias futuras¹⁷. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 27%.

¹⁶ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹⁷ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 10.
Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	2.624.832	2.002.518
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	2.721.682	2.099.368
1.2 Vigencias futuras	96.850	96.850
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	630.491	630.491
3. Ahorro operacional (1-2)	1.994.341	1.372.027
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	705.950	1.075.629
4.1 Total saldo de la deuda	725.063	725.063
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	19.113	19.113
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		369.679
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		0
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	86.171	86.171
5.1 Total de intereses de la deuda	86.171	86.171
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	4%	6%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	27%	54%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que Santiago de Cali tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 6% y el de sostenibilidad en 54%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹⁸.

¹⁸ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

En la vigencia 2022 Santiago de Cali conserva su categorización, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 50%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación correspondió a 41%. Es decir 9 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador aumentó el valor de la relación que se presentó en 2021, pero mantiene un margen respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 11.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	1.195.390	1.358.889	0%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	416.910	557.109	18%
3. Relación GF/ICLD	35%	41%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-15%	-9%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 12, 13 y 14 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 12.
Sección de Concejo
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	19.641	22.212
2. Límite establecido por la Ley 617	20.025	22.596
Remuneración Concejales	2.094	2.212
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	17.931	20.383
3. Diferencia	-385	-383

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 13.
Sección de Contraloría
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	24.087	25.439
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	24.090	25.439
3. Diferencia	-3	1

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 14.
Sección de Personería
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	18.797	21.199
2. Límite establecido por la Ley 617	19.126	21.742
3. Diferencia	-329	-543

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 Santiago de Cali presentó una tendencia incremento moderado sobre los ingresos corrientes, en el caso de los ingresos tributarios el impuesto de industria y comercio mostro un crecimiento a doble digito, lo cual se encuentra relacionado con la reactivación económica de la región durante la vigencia. De igual manera los ingresos de capital presentan un incremento representativo, explicado en parte por el desembolso de crédito durante la vigencia.

Los compromisos de gasto crecieron a un menor ritmo que lo evidenciado en el ingresos. Excluyendo los sectores básicos, transporte y vivienda mostraron los mejores resultados en términos de la inversión. Los mayores gastos de funcionamiento fueron explicados por la mayor transferencias corrientes, mientras el servicio de la deuda creció como consecuencia del pago de intereses en un contexto adquisición de nuevos créditos y periodo de gracia de los créditos vigentes.

Al culminar 2022 las autorizaciones de gasto con cargo a vigencias futuras para el periodo 2023¹⁹ alcanzaron \$283.695 millones, suma equivalente al 7% de los ingresos corrientes obtenidos en 2022, que se orientan principalmente calidad y cobertura de educación inicial, preescolar, básica y media, infraestructura vial, inclusión social y atención a la primera infancia y juventud.

En 2022 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AAA con perspectiva estable.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$206.245 millones y que correspondían a recursos de Libre Destinación (40.5%), recursos del SGP (19.2%) y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (40.3%).

En la vigencia 2022 la entidad obligó el 82,4% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 15.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
 Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	4.907	8.405
Ejecutadas por inversión	93.689	161.707
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	98.596	170.112

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales son coincidentes entre el acto administrativo después de realizadas salvedades del caso con la entidad territorial y el reporte al FUT^{20, 21}

¹⁹ Incluye vigencias futuras aprobadas en 2021 y 2022

²⁰ El distrito realizó una salvedad respecto a las reservas contenidas en el cierre fiscal 2022, expresando que estas por corresponder a información de caja no incluyen el SSF, con relación a las cuentas por pagar 2022 el valor difiere porque el acto administrativo de constitución incluye el valor neto de las cuentas por pagar y no se tuvo en cuenta los pasivos exigibles que permiten coincidencia con el cierre presupuestal.

Se recomienda a la entidad territorial que realice los procesos de conciliación presupuestales y de tesorería al cierre de cada vigencia, con la finalidad de que sus actos administrativos de constitución de cuentas por pagar sean un fiel reflejo de los resultados al cierre de vigencia presupuestal.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1 Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$4,5 billones, monto 24% superior al obtenido en la vigencia anterior. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 96% del total, y por los establecimientos públicos y otros²² el 4% restante. Las entidades de mayor tamaño eran las Empresas Municipales de Cali y la Empresa de Transporte Masivo de Cali.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$718.777 millones (8.4% más que en 2021), equivalentes al 19% de los gastos de inversión comprometidos por el distrito. Cifras que ratifican la importancia del sector en materia de ejecución de inversión pública en el Distrito.

Al cierre de 2021, las EDS del distrito contabilizaron superávit fiscal (\$1.077.917 millones), resultado superior con relación a 2021 (\$855.136 millones). El superávit de las empresas (\$1037.063 millones) fue 25 veces superior al registrado por los establecimientos públicos y Otros (\$40.755 millones, menor a 2021). De las 17 entidades del sector descentralizado, 2 presentaron déficit y 12 superavit. No obstante, es importante mencionar que 3 entidades del sector descentralizado no: Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Suroccidente Colombiano; Corporación de eventos, ferias y espectáculos de Cali; y E.P.S Calisalud, sobre las mismas, es importante resaltar que por 3 años consecutivos no han realizado reporte de información.

Los superávits más notorios con relación a 2021 se presentaron en Empresas de Servicios Varios de Cali (2,2 veces superior a 2021) y las E.S.E. Red Salud (centro, ladera,

²² Que realizan actividades de gobierno

norte, oriente) quienes revierten el déficit de un año 2021. En contraste, se encuentra el Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali al registrar situación deficitaria (Tabla 16).

Tabla 16.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
EMPRESA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO FICE	0	0	0	0%
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	24.996	13.071	28.760	1%
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.419	6.927	8.511	1%
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	252.238	605.803	793.208	115%
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0	0	0	0%
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	-3.955	187.935	186.882	10%
E.P.S. CALISALUD	0	0	0	0%
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	5.858	-694	1.778	1%
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	-82	-922	-25	0%
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	-578	-1.572	5.212	1%
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	-955	-3.073	5.058	1%
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	447	-1.649	6.027	2%
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	-2.131	641	1.752	0%
SUB TOTAL EMPRESAS	277.258	806.467	1.037.163	134%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	1.254	3.070	-3.073	1%
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	410	437	1.259	0%
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	3.590	2.882	284	1%
INSTITUTO TECNOLOGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	22.095	42.279	42.285	3%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	27.348	48.669	40.755	5%
TOTAL GENERAL	304.606	855.136	1.077.917	139%

Fuente: CUIPO cálculos DAF.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$1.027.593 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por las Empresas Municipales de Cali y la Empresa de Transporte Masivo de Cali.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 9.9% (1.9 puntos porcentuales más que en 2021) de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / aportes del Distrito. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 23.5%, mientras que de las empresas del 9.3%. Un total de 3 entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 50% (Tabla 17).

En relación con endeudamiento al cierre de la vigencia 2022, 4 entidades (3 empresas y un establecimiento público) del sector descentralizado de Santiago de Cali contabilizaron deuda pública, donde las Empresas Municipales de Cali concentró el 98% del total. De las entidades que registraron deuda, ninguna presentaba calificación de deuda.

Tabla 17.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	0,0%	0,0%	
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	78,0%	0,0%	
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	31,8%	0,0%	
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	5,0%	22,3%	
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0,0%	0,0%	
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	54,9%	0,0%	
E.P.S. CALISALUD	0,0%	0,0%	
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0,0%	0,0%	
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	0,0%	0,0%	
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	0,0%	3,6%	
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	0,0%	10,5%	
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	9,3%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	36,8%	0,0%	
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	80,5%	0,0%	
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	48,5%	12,3%	
INSTITUTO TECNOLÓGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	6,0%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	23,5%		
TOTAL GENERAL	9,9%		

Fuente: CUIPO cálculos DAF.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$0,09 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo (inferior a lo evidenciado en 2021 cuando alcanzó \$0,12). Como se puede apreciar en la Tabla 18, nueve (9) de las 14 entidades que reportaron a la CGN, tenían problemas de liquidez.

Se destaca el bajo respaldo de las obligaciones de corto plazo de Las Empresas Municipales de Cali, E.S.E Red de Salud de Oriente, el Hospital Geriatrico Ancianato San Miguel y la Empresa de Servicios Varios de Cali (en liquidación), para el caso de este último, cuenta con altos nivel de dependencia de las transferencias del sector central. En al caso de Patrimonio negativo dos empresas presentan dicha condición: las Empresas Municipales de Cali, la Empresa de Servicios Varios de Cali (en liquidación).

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra sumaron \$1,2 billones al cierre de 2022 (Tabla 18), cifra equivalente al 22% del total de ingresos del sector descentralizado. El 94% de dichas contingencias se encontraban concentradas en dos empresas: Empresas Municipales de Cali y la Empresa de transporte Masivo de Cali.

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos, solo 9 de las 17 entidades cuentan con información para calcular el indicador: 4 entidades registraron margen Ebitda²³ positivo y 5 negativo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE²⁴ –, un total de 4 entidades cerraron con indicador positivo y 9 con negativo²⁵.

Del análisis de los indicadores al cierre de 2022 se destaca lo siguiente: a) las empresas evidencian una mayor dependencia a las transferencias del sector central, b) se preserva la tendencia superavitaria de las entidades descentralizadas; c) la deuda está concentrada en pocas entidades, tres de ellas registran un relación deuda e ingresos corrientes de doble dígito; d) la mayoría de las entidades contaron con un bajo respaldo de activos líquidos soportar obligaciones de corto plazo; e) la mayor parte del pasivo contingente se encuentra concentrada en 2 empresas.

²³ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

²⁴ El ROE (por sus siglas en inglés, Return On Equity), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

²⁵ 4 entidades no reportaron información necesaria para realizar el cálculo

Tabla 18.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
EMPRESA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EICE	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS DE CALI - EN LIQUIDACION	0,0	1,3	0	Patrimonio negativo	N.D.
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1,1	0,8	3.510	0%	-96%
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	0,0	0,4	808.716	7%	12%
CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE CALI S.A.	1,3	5,5	335.657	Patrimonio negativo	-87%
E.P.S. CALISALUD	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
E.S.E RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI	0,4	0,1	12.125	0%	2%
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA DE SANTIAGO DE CALI	0,2	0,1	32.396	7%	7%
E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	0,4	0,2	724	2%	-1%
E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	0,2	0,2	17.932	-19%	-5%
E.S.E. RED DE SALUD DEL SURORIENTE	0,0	0,3	3.321	-5%	3%
SUB TOTAL EMPRESAS			1.214.380		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO DE CALI	4,2	0,4	4.428	22%	-946%
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	3,2	0,1	0	0%	N.D.
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	0,3	0,2	81	0%	N.D.
INSTITUTO TECNOLÓGICO MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	17,6	0,0	0	0%	N.D.
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS			4.509		
TOTAL GENERAL			1.218.890		

Fuente: CUIPO - CNG cálculos DAF.

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Santiago de Cali no sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública y Aseguramiento.

Sector Educación

El Municipio de Cali fue calificado en riesgo bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión,

incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

5. Pasivos contingentes²⁶

El Distrito de Santiago de Cali reportó a 31 de diciembre de 2022, un total de 2.181 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estimaban pretensiones por \$2,36 billones, los cuales representan el 46% de los ingresos totales de la entidad territorial.

Al compararla con la información reportada a 2021, se evidencia una reducción de 475 que contrasta con el incremento de las pretensiones.

Tabla 19.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
 Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
	2022	2022	2022
Acción de Grupo	17	122.464	5%
Acción de Cumplimiento	38	1	0%
Acción Popular	175	21.818	1%
Acción de Tutela	0	0	0%
Acción de Simple Nulidad	50	25	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	50	25	0%
Acción Contractual	49	271.552	12%
Acción de Reparación Directa	921	775.130	33%
Acción de Lesividad	0	0	0%
Ejecutivo Contractual	4	3.003	0%
Ejecutivo Singular	477	39.712	2%
Ordinario Laboral	229	18.055	1%
Administrativo de Cobro Coactivo	4	881	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	1	1	0%
Otros	166	1.104.147	47%
TOTAL	2181	2.356.814	100%

Fuente: DAF información Secretaría de Hacienda.

²⁶ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Para 2022, los ingresos distritales incrementaron como consecuencia de mayores recursos de carácter no recurrente (ingresos de capital), dado los incrementos significativos en desembolsos de crédito, recursos del balance y otros ingresos de capital y el crecimiento en los ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios presentaron un leve crecimiento, sin embargo, es importante mencionar que los procesos de reactivación de la economía de la región permitieron incrementar significativamente el recaudo en recursos como el impuesto de industria y comercio.

Los compromisos de gasto presentaron un crecimiento respecto a la vigencia anterior. Sin embargo, los gastos de funcionamiento presentan una reducción que podría estar explicada en parte por la reducción de recursos destinados a pago de pasivos en la vigencia. Respecto a los gastos de inversión, los sectores con mayor participación fueron los básicos²⁷ y vivienda; y el servicio a la deuda presentó un incremento de dos dígitos, relacionado con el mayor pago de intereses de deuda.

El distrito obtuvo desembolsos por un valor de 145 mil millones, valor que corresponde al 20% del saldo de la deuda al cierre de la vigencia. Así mismo, Santiago de Cali, recibió calificación de riesgo nacional de largo plazo AAA (Perspectiva estable), la cual fue emitida por Fitch & Rating.

El sector descentralizado distrital se mantuvo en superávit, con baja dependencia fiscal, mínimo endeudamiento y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, altos montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, esto, sumado a la existencia de entidades con recurrencia en falta de reporte de información, permiten sugerir la necesidad de monitoreo permanente por parte de la Administración Central.

²⁷ Salud, educación, y vivienda que incluye agua potable y saneamiento básico.

El distrito cumplió con los límites de gasto de la administración central y organismos de control en línea con lo establecido en la ley 617 de 2000. Así mismo, presentó indicadores de solvencia y sostenibilidad por debajo de lo definido por la Ley 358 de 1997.

Como reto para la administración, se recomienda continúe implementando políticas que fomenten proceso de dinámica económica a nivel distrital y que permitan solucionar necesidades en materia de asistencia social. Así mismo, es indispensable la armonización y adoptar de las estructuras presupuestales en el ámbito de inversión con lógica programática, si bien se evidencian avances en materia de implementación del CCPET, este tipo de armonización permitiría tener mejores resultados, información de calidad y un riguroso seguimiento a los recursos de la entidad.

Distrito de Santiago de Cali

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	4.315.436
INGRESOS CORRIENTES	4.038.479
TRIBUTARIOS	1.906.787
NO TRIBUTARIOS	215.336
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.916.355
INGRESOS DE CAPITAL	276.957
GASTOS TOTALES	4.597.308
FUNCIONAMIENTO	759.712
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	68.851
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	47.537
GASTOS DE INVERSIÓN	3.721.209
Educación	931.711
Salud y Protección Social	1.131.823
Vivienda, Ciudad y Territorio	357.153
Gobierno Territorial	340.061
Transporte	370.637
Inclusión Social y Reconciliación	128.594
Deporte y Recreación	259.870
Resto de Sectores	199.527
Disminución de Pasivos	1.832
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-281.873
FINANCIACIÓN	839.107
RECURSOS DEL CRÉDITO	146.193
Interno	146.193
Desembolsos	146.193
Amortizaciones - Principal	0
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	692.894
Disposición de activos	21
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	458.579
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	5.154.543
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	4.597.308
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	557.235

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.